Presidencia de la
REPÚBLICA
del PARAGUAY

GOBIERNO
NACIONAL

Asunción, 25 de julio de 2022

PR/GC/2022/4995

Señor
**Pablo Seitz Ortiz, Director**
**Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**
Presente

Me dirijo a Ud. en referencia al llamado a Licitación por concurso de Ofertas N° 15/2022 – ID 410.827 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos Multimarcas", a fin de comunicarle que en dicho llamado se solicita la modalidad de Contrato Abierto debido a que no es factible determinar en forma exacta la cantidad de eventos en la que serán requeridos los servicios de reparación y/o mantenimiento de cada rodado del Gabinete Civil de la Presidencia de la República que componen la lista del presente proceso, durante el periodo que comprende la ejecución del contrato; razón por la cual se establecieron montos mínimos y máximos para dicha contratación, ajustándose a lo establecido en el Art. 20 inciso s) de la Ley 2.051/03 que expresa "Las bases o pliegos de requisitos que emita la Convocante para las licitaciones públicas ... contendrán como mínimo lo siguiente:... s) cantidades mínimas y máximas de bienes o servicios a adquirir o porcentaje de presupuesto mínimo y máximo a ejercer, en el caso de los contratos abiertos...", que establece ""La modalidad de contratos abiertos referida en el Artículo 20°, de la Ley, se caracteriza por especificar aproximadamente las cantidades y amplitudes de bienes y/o servicios, por no ser susceptibles de definición exacta para la duración del contrato".

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Administrativa

**Sra. Graciela Pérez de Zunini,**
Directora de la U.O.C. del Gabinete Civil
Presidencia de la República